



PROVEEDOR: 1803-JOSE EDUARDO HERNANDEZ CARRETO		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS			
		ENTREGAR EN: L.A.B.ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.			
		CONDICIONES DE PAGO: 30 días naturales		TIEMPO DE ENTREGA: 30 días hábiles	
REQUISICIÓN NO. 751	CUADRO COMPARATIVO No. 595	FOLIO COMPROMETIDO 246062001SH/1577-2/2016160751	PEDIDO NUM. 615	FECHA 17/10/2016	HOJA NUM 1 DE 3
Dependencia	SECRETARIA DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA		CLAVE	031-00-000	
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION		CLAVE	031-03-002	
Partida Presupuestal	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		CLAVE	2111	
Proyecto	273532		NÚMERO		

REGLÓN	MARCA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BLOCK VALE PROVISIONAL DE CAJA BLOCK VALE PROVISIONAL DE CAJA, TAMAÑO 1/4 DE CAJA, PAPEL BOND CON 50 HOJAS.	PZA	5.00	10.88	54.40
2	BROCHE PARA ARCHIVO PAQUETE DE 50 BROCHES PARA ARCHIVO DE 8 CM.	PAQUETE	5.00	49.30	246.50
3	SUJETA DOCUMENTOS PAQUETE DE 12 SUJETA DOCUMENTOS, DE 1 1/4" (32MM)	PZA	16.00	29.41	470.56
4	SUJETA DOCUMENTOS PAQUETE DE 12 SUJETA DOCUMENTOS, DE 2" (51MM)	PZA	6.00	68.85	413.10
5	PAPEL CREPE PAQUETE CON 10 PLIEGOS DE PAPEL CREPE DE LOS SIGUIENTES COLORES: 6 PAQUETES DE C OLOR AMARILLO, 5 PAQUETES DE COLOR AZUL, 5 PAQUETES DE COLOR BLANCO, 5 PAQUETES	PAQUETE	29.00	40.80	1,183.20
6	CARTULINA PLIEGO DE CARTULINA DE 50CM X 65CM: 40 PLIEGOS DE COLOR VERDE BANDERA, 40 PLIEG OS DE COLOR NARANJA, 30 PLIEGOS DE COLOR AZUL CLARO, 215 PLIEGOS DE COLOR BL	PZA	220.00	7.65	1,683.00
7	CARTONCILLO PLIEGO DE CARTONCILLO DE LOS SIGUIENTES COLORES: 35 NEGRO Y 50 BLANCO.	PZA	85.00	4.25	361.25
8	PAPEL CHINA PLIEGOS DE PAPEL CHINA EN LOS SIGUIENTES COLORES: 75 PLIEGOS AMARILLOS, 15 PLIEG OS AZUL CIELO, 65 PLIEGOS AZUL REY, 5 PLIEGOS BLANCOS, 5 PLIEGOS GRISES, 10 PLIE	PIEZA	320.00	1.62	518.40
9	FOAMY PAQUETE DE 24 HOJAS DE FOAMY, TAMAÑO CARTA DE LOS SIGUIENTES COLORES: 1 PAQUETE COLOR AMARILLO, 1 PAQUETE COLOR AZUL, 5 PAQUETES COLOR CAFÉ, 1 PAQUETE COLOR ROS	PAQUETE	5.00	42.47	212.35
10	SOBRES MANILA PAQUETE DE 100 SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA CON BROCHE	PAQUETE	3.00	314.50	943.50
11	FOLDER MANILA PAQUETE DE 100 PIEZAS DE FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	3.00	139.40	418.20
12	SOBRE PAQUETE DE 100 SOBRES DE PAPEL ESQUELA CON RONDANA E HILO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	1.00	360.40	360.40
13	SOBRES CARTERA PAQUETE CON 50 PIEZAS DE SOBRE CARTERA PARA CD, PAPEL BOND COLOR BLANCO DE 12.5 X 12.5 CM	PIEZA	3.00	44.17	132.51
14	CARPETA CARPETA LEFORT TAMAÑO CARTA CON DOS ORIFICIOS	PIEZA	10.00	44.20	442.00
15	HOJAS BLANCAS CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS BLANCAS, TAMAÑO CARTA	CAJA	8.00	799.00	6,392.00
16	PAPEL DE TRANSFERENCIA PAQUETE DE 100 HOJAS DE PAPEL DE TRANSFERENCIA, TAMAÑO CARTA PARA TELAS DE ALGOD ÓN (BLANCO-NEGRO)	PAQUETE	1.00	476.00	476.00
17	PROTECTORES DE HOJAS PAQUETE DE 100 PROTECTORES DE HOJAS ANTI REFLEJANTES TAMAÑO CARTA CON MULTIPERFO RACIÓN	PQTE	20.00	86.70	1,734.00
18	PAPEL PAQUETE DE 100 HOJAS DE PAPEL IRIS DE 75G DE VARIOS COLORES	PAQ	6.00	49.13	294.78
19	PAPEL KRAFT ROLLO DE PAPEL KRAFT 9 23 CM X 55 METROS	PZA	1.00	136.00	136.00
20	CLIPS CLIPS METÁLICOS DEL NO. 1	CAJA	5.00	9.61	48.05
21	CLIPS CLIPS METÁLICOS DEL NO. 2	CAJA	5.00	8.84	44.20
22	CORDON PORTA GAFETE PAQUETE DE 100 CORDONES PARA GAFETE COLOR NEGRO ECONOMICO	PAQUETE	6.00	244.80	1,468.80
23	MARCADORES PAQUETE DE 2 PIEZAS DE MARCADOR DE CERA COLOR ROJO	PAQUETE	1.00	25.84	25.84

OBSERVACIONES:


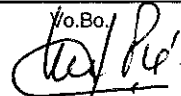

ELABORÓ ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO JEFA DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	Vo.Bo ANDREA GRILLO PLA DIRECTORA DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
---	--	---

<p>PROVEEDOR: 1803-JOSE EDUARDO HERNANDEZ CARRETO</p>	<p>FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ENTREGAR EN: L.A.B.ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS. CONDICIONES DE PAGO: 30 días naturales TIEMPO DE ENTREGA: 30 días hábiles</p>				
REQUISICIÓN NO. 751	CUADRO COMPARATIVO No. 595	FOLIO COMPROMETIDO 246062001SH/1577-2/2016160751	PEDIDO NUM. 615	FECHA 17/10/2016	HOJA NUM 2 DE 3

Dependencia	SECRETARIA DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	CLAVE	031-00-000
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	CLAVE	031-03-002
Partida Presupuestal	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	CLAVE	2111
Proyecto	273532	NÚMERO	

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
24	FICHAS BIBLIOGRÁFICAS PAQUETE CON 100 FICHAS BIBLIOGRÁFICAS BLANCAS DE 3 X 5 CM	PAQUETE	20.00	13.26	265.20
25	CINTA PARA SELLAR CINTA PARA SELLADO TRANSPARENTE DE 48MM X 50M	PZA	16.00	15.30	244.80
26	SILICON PAQUETE DE 37 BARRAS DE SILICÓN DE 20CM DE LARGO X 0.7MM DE DIÁMETRO	PAQUETE	4.00	91.80	367.20
27	LÁPIZ ADHESIVO LÁPIZ ADHESIVO EN BARRA DE 40 GR	PZA	5.00	48.96	244.80
28	CINTA ADHESIVA ROLLO DE CINTA ADHESIVA ECONÓMICA DE 18MM X 33M (DIUREX)	PZA	40.00	9.35	374.00
29	MARCADORES PAQUETES DE 12 MARCADORES DELGADOS DE COLORES ECONÓMICOS, BASE AGUA	PAQUETE	30.00	43.35	1,300.50
30	PINCELES PINCELES CERDA DE COCHINO PLANO NÚMERO 10	PIEZA	25.00	25.50	637.50
31	PINCELES PINCELES CERDA DE COCHINO PLANO NÚMERO 4	PIEZA	25.00	13.60	340.00
32	PINCELES PAQUETE DE 30 PINCELES ESCOLARES ECONÓMICOS NUMERO 6	PAQUETE	7.00	76.50	535.50
33	PINCELES PINCEL DE PELO NATURAL, REDONDO DEL NO. 2	PIEZA	20.00	17.00	340.00
34	MARCADORES MARCADOR PERMANENTE PUNTO MEDIO GRUESO COLOR NEGRO	PZA	14.00	18.53	259.42
35	MARCATEXTOS PAQUETE CON 12 MARCA TEXTOS PUNTA CINCEL TINTA DE VARIOS COLORES	PZA	2.00	117.30	234.60
36	RESISTOL RESISTOL BLANCO ESCOLAR BASE AGUA NO TÓXICO DE 1 LITRO	PIEZA	15.00	77.86	1,167.90
37	PLÁSTICO ADHERENTE ROLLO DE PLÁSTICO ADHERENTE DE 35 CM X 10M PLASTICO PVC	PIEZA	2.00	90.10	180.20
38	CINTA (MASKING TAPE) CINTA FABRICADA CON RESPALDO DE PAPEL CREPADO Y ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESIÓN, DE ALTA ADHESIÓN DE 18MM X 50M (MASKING TAPE)	PIEZA	5.00	22.44	112.20
39	TRANSPORTADOR TRANSPORTADOR SEMICIRCULAR DE PLÁSTICO 180°	PZA	20.00	5.10	102.00
40	DIAMANTINA PAQUETE DE 12 BOTELLAS DE BRILLA PEGA CON DIAMANTINA DE 50 ML. EN LOS SIGUIENTES COLORES: 3 PAQUETES DE COLOR MORADO, 3 PAQUETES DE COLOR NARANJA, 3 PAQUETES DE	PAQUETE	15.00	275.40	4,131.00
41	PINCELES PAQUETE DE 5 PINCELES PARA MANUALIDADES REDONDO	PAQUETE	1.00	108.80	108.80
42	PAPEL CELOFAN PLIEGOS DE PAPEL CELOFÁN TRANSPARENTE EN LOS SIGUIENTES COLORES: 20 PLIEGOS AMARILLOS, 20 PLIEGOS AZULES Y 20 PLIEGOS ROJOS.	PLIEGO	60.00	4.25	255.00
43	PEGAMENTO PEGAMENTO (UHU) DE 20 ML	PZA	15.00	44.20	663.00
44	AIRE COMPRIMIDO BOTE DE AIRE COMPRIMIDO, REMOVEDOR DE POLVO DE 440 ML	PIEZA	5.00	108.80	544.00
45	PINTURA ACRILICA PINTURA ACRILICA DE 20 ML EN LOS SIGUIENTES COLORES: 25 AMARILLAS, 25 AZULES, 5 NARANJAS, 5 MORADO, 5 VERDE, 20 BLANCAS, 20 GRISES, 20 NEGRAS, 20 ROJAS Y 20 ROJAS	PIEZA	145.00	9.84	1,426.80
46	PINTURA DE AGUA PINTURA DE AGUA FRASCO DE 25 ML. 5 COLOR AMARILLO, 5 COLOR AZUL, 5 COLOR ANARANJADO, 5 COLOR MORADO Y 5 COLOR VERDE.	PIEZA	25.00	16.83	420.75


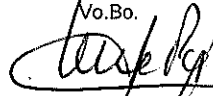
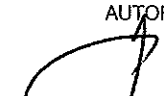
OBSERVACIONES:

<p>ELABORÓ</p>  <p>ANA KAREN ESPINOSA GOCAÑO JEFA DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS</p>	<p>V.O.Bo.</p>  <p>ANDREA GRILLO PLA DIRECTORA DE ADQUISICION DE BIENES</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS</p>
--	--	--

PROVEEDOR: 1803-JOSE EDUARDO HERNANDEZ CARRETO	FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ENTREGAR EN: L.A.B.ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS. CONDICIONES DE PAGO: 30 días naturales TIEMPO DE ENTREGA: 30 días hábiles				
REQUISICIÓN NO. 751	CUADRO COMPARATIVO No. 595	FOLIO COMPROMETIDO 246062001SH/1577-2/2016160751	PEDIDO NUM. 615	FECHA 17/10/2016	HOJA NUM 3 DE 3
Dependencia SECRETARIA DE INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	CLAVE 031-00-000				
Unidad Administrativa DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	CLAVE 031-03-002				
Partida Presupuestal MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	CLAVE 2111				
Proyecto 273532	NÚMERO				

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
47	PINTURA DE SPRAY BOTE DE PINTURA EN SPRAY DE 300 ML: 5 DE COLOR DORADO Y 5 DE COLOR PLATEADO.	PIEZA	6.00	79.90	479.40
48	PLACA MDF PLACA MDF DE 2.44 X 1.22M CON UN GROSOR DE 0.6MM	PIEZA	1.00	646.00	646.00
49	UNICEL PLACA DE UNICEL DE 100 X 50 X 2 CM	PIEZA	5.00	22.10	110.50
50	PLASTICO PARA FORRAR LIBROS ROLLO DE PLÁSTICO PARA FORRAR LIBROS DE 45CM X 100M (SIN CALIBRE)	PIEZA	2.00	323.00	646.00
51	PAPEL ALUMINIO ROLLO DE PAPEL ALUMINIO DE 30CM X 10M	PAQUETE	5.00	59.50	297.50
52	GLOBOS PAQUETE DE 100 GLOBOS DE COLORES NO.8	BOLSA	12.00	85.00	1,020.00
53	PINTURA PAQUETE DE 4 FRASCOS DE PINTURA PARA DEDOS DE 588ML CON LOS COLORES ROJO, AZUL, AMARILLO Y VERDE (SE DARIA EL EQUIVALENTE A 588ML EN FRASCOS MAS PEQUEÑOS..(NO HA	PAQUETE	2.00	610.30	1,220.60
54	SERPENTINA ROLLO DE SERPENTINA DE PAPEL RAYADA ECONOMICA CONTENIENDO 20 SERPENTINAS.	PIEZA	4.00	134.30	537.20
55	CUCHARA PAQUETE DE 50 CUCHARAS DESECHABLES DE PLÁSTICO 12.7 CM	PAQUETE	1.00	20.40	20.40
56	VASO PAQUETE DE 50 VASOS DE POLIPROPILENO NO. 10 CON TAPA	PAQ	4.00	425.00	1,700.00
57	VASO PAQUETE DE 50 VASOS DE POLIPROPILENO NO. 8	PAQ	5.00	340.00	1,700.00
58	VASO PAQUETES DE 50 VASOS DESECHABLES DE PLÁSTICO CRISTAL DEL NO. 5	PAQ	4.00	86.70	346.80
59	VASO PAQUETES DE 50 VASOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO NO. 5A (AZULES)	PAQ	18.00	102.00	1,836.00
60	VASO PAQUETE DE 50 VASOS DE POLIPROPILENO 4A CON TAPA	PAQ	50.00	204.00	10,200.00
61	PLATOS DESECHABLES PLATOS DESECHABLES BIODEGRADABLES GRANDES. CIRCULAR, CON 20 PIEZAS, LISO CON DIÁMETRO (CM) 19.50 Y DE FORMA REDONDA.	PAQUETE	10.00	161.50	1,615.00
62	SERVILLETAS PAQUETE DE 500 SERVILLETAS DE PAPEL DE 10X10CM	PAQUETE	9.00	51.00	459.00
63	VASO PAQUETE DE 50 VASOS DE POLIPROPILENO 4A	PAQ	20.00	204.00	4,080.00
64	VASO PAQUETES DE 200 VASOS SOUFLES DE 10Z	PAQ	4.00	153.00	612.00
65	VASO PAQUETES DE 200 VASOS SOUFLES DE 2OZ, TRANSPARENTES	PAQ	3.00	204.00	612.00
66	PLATOS DE CARTON PAQUETES DE 50 PIEZAS DE PLATOS DE CARTÓN DE 22 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO	PAQUETE	18.00	204.00	3,672.00
67	VASO PAQUETES CON 25 VASOS DE POLIPROPILENO DEL NO.16 LARGOS	PAQ	5.00	204.00	1,020.00
				IMPORTE IVA TOTAL	65,144.61 10,423.14 75,567.75

OBSERVACIONES:

ELABORÓ  ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO JEFA DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	No.Bo.  ANDREA GRILLO PLA DIRECTORA DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ  LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
---	--	---

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Para efectos del presente pedido se entenderá por: "La Unidad", a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, como una Dirección General adscrita a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y como "El Proveedor", a la persona física o moral que se obliga a enajenar los bienes descritos en el presente pedido. Así también, se deberá de entender como Ley, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como Reglamento, al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.- DEL PEDIDO

1.1. Este pedido se basa en la evaluación realizada a las cotizaciones presentadas por los proveedores. "El Proveedor", por virtud del presente pedido enajena a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; "Los Bienes" cuya descripción, cantidad y precio unitario se describen en el anverso de este pedido.

1.2. Una vez notificado "El Proveedor" de que cuenta con pedido fidecomiso, contará con 24 horas para la recepción del mismo para proveedores locales y 48 horas para proveedores foráneos, en caso contrario se le cancelará y se le asignará a una segunda oferta, tomando en cuenta esta nota para su evaluación correspondiente, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

1.3. La cancelación del pedido podrá determinarse en cualquier momento por "La Unidad", en el supuesto de incumplir total o parcialmente con el plazo estipulado para la entrega de "Los Bienes" adquiridos.

1.4. Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5. "El Proveedor" se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Secretarías o Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Unidad Administrativa que estas designen, supervisen y haga cumplir la Ley y las condiciones del presente pedido.

1.6. "El Proveedor" se obliga a otorgar incremento en la cantidad de "Los Bienes" solicitados mediante modificaciones al pedido, siempre y cuando su monto no repase el 20% (veinte por ciento) del total del pedido, tomando en cuenta que tenga suficiencia presupuestal y se encuentre dentro del mismo ejercicio fiscal, por lo que, "El Proveedor" se obliga a mantener las mismas condiciones en cuanto a precio y calidad.

2.- DEL PAGO

2.1. Para el cumplimiento del presente pedido no se prevé anticipo alguno, todo pago que se genere será otorgado en fecha, plazo y lugar señalado en el presente pedido.

2.2. Se pagará a "El Proveedor" en concepto de contraprestación, por la adquisición de "Los Bienes", hasta por la cantidad estipulada en el anverso del presente pedido.

2.3. El área requerente, a través de su área administrativa será la responsable de informar a "La Unidad" sobre la suficiencia presupuestal, así como, la responsable de tramitar el pago ante la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

3.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

3.1. Para el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega de los bienes, el proveedor deberá de garantizar el 10% del monto total del pedido sin IVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracción II de la Ley.

Dicha garantía deberá entregarse a nombre del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos. La garantía deberá de ser entregada por "El Proveedor" en "La Unidad" al momento de la firma del pedido.

3.2. Para el Caso de que "El Proveedor" garantice el cumplimiento a través de una fianza deberá de contener lo siguiente:

3.2.1. Deberá constituirse ante una institución mexicana legalmente facultada para ello y deberá de permanecer vigente durante la vigencia del pedido, substanciación de todos los recursos legales o juicios que en su caso se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103, fracción I, inciso 6), del Reglamento.

3.2.2. La garantía podrá liberarse siempre y cuando se cuente con la manifestación expresa del área solicitante de que "El Proveedor" haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones pactadas en la entrega del pedido a entera satisfacción, para que proceda la liberación por "La Unidad". Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103, fracción I, inciso b), del Reglamento.

3.2.3. La garantía deberá contener de manera expresa el consentimiento de la institución que la expide, de no admitir prórroga o modificación de los términos originalmente pactados para el pedido, sin que por ello se requiera previa notificación o se entienda que ha mediado la sustitución del pedido.

En la garantía, deberá señalar expresamente su renuncia a los beneficios de orden, exclusión y preferencia, así como someterse al procedimiento administrativo que regula el Reglamento al Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para hacer efectivas las garantías cuando se otorguen a favor de cualquier orden de Gobierno.

3.3. En caso de otorgamiento de prórrogas, ampliación del monto o el plazo se deberá obtener la modificación de la garantía.

4. DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

4.1. "El Proveedor" al aceptar el presente pedido se compromete a la entrega de cada uno de "Los Bienes", por el precio y la cantidad especificada, precisamente en el lugar y la fecha indicada, y con las especificaciones solicitadas.

4.2. "El Proveedor" previa autorización de "La Unidad", podrá entregar de inmediato "Los Bienes" solicitados que tenga en existencia y el saldo a más tardar en la fecha estipulada.

Se tomará como fecha de entrega la que aparezca en el sello de recepción de la factura del bien, expedido por el Almacén General de Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en Callejón Dolores sin número, Colonia Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Jiutepec, Morelos.

4.3. "El Proveedor" deberá presentar ante "La Unidad", copia de la factura sellada por el almacén y copia del pedido.

4.4. El proveedor que no cumpla con los términos y condiciones del presente pedido podrá ser sancionado en los términos señalados en los Artículos 59,60 y 61 de la Ley.

4.5. Cuando "El Proveedor" no pueda surtir los artículos solicitados en la fecha convenida, por caso fortuito o causa de fuerza mayor plenamente justificada siempre y cuando no haya dado causa o contribuido a ello, podrá solicitar por escrito a "La Unidad" una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de este no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

4.6. Sólo podrán entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos con la previa autorización por escrito de la Dirección General de Administración de la Secretaría o Dependencia requeriente de "Los Bienes".

5.- DE LA CALIDAD Y GARANTÍA.

5.1. "El Proveedor" se obliga a la entrega de "Los Bienes" en condiciones óptimas, garantizando la calidad de los mismos, de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas solicitadas.

5.2. El área requerente, efectuará pruebas sobre la calidad de "Los Bienes", siendo que cuentan con facultades de supervisión y revisión de "Los Bienes" adquiridos, pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones técnicas solicitadas.

5.3. Independientemente de las pruebas que realice el área requerente, "El Proveedor" queda obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados, que pudieran seguir en el término de un año, así como del cumplimiento de la garantía expedida por el fabricante.

6.- DE LA VIGENCIA.

El presente pedido tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y concluye con la entrega de "Los Bienes" a entera satisfacción de Almacén y del área requerente, el día _____ del mes de _____ del 2011.

7.- DE LA PENA CONVENCIONAL Y RESCISIÓN

7.1. Las partes establecen como pena convencional por retraso o incumplimiento en la entrega

de "Los Bienes" el porcentaje del tres al millar, por cada día de retraso, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía del cumplimiento de pedido, lo que dará motivo para rescisión del presente pedido.

7.2. El incumplimiento parcial o total de lo estipulado en el presente pedido, por parte de "El Proveedor" facultará a "La Unidad" para aplicar las penas convencionales por incumplimiento o en su caso rescindir el pedido y adjudicar a una segunda opción.

7.3. Son causas de rescisión:

- a) Si "El Proveedor" no cumple con la entrega de "Los Bienes" dentro del plazo señalado;
- b) Si "El Proveedor" no cumple con la cantidad, especificaciones y calidad solicitadas;
- c) Si "El Proveedor" se declara en concurso mercantil; y
- d) Si "El Proveedor" subcontrata, cede o traspasa en forma total o parcial los derechos derivados del presente pedido.

7.4. "Las Partes" acuerdan que señalan como domicilio legal para recibir toda clase de notificaciones el señalado por "El Proveedor" en el cuerpo del presente pedido al momento de su aceptación, y, "La Unidad" el ubicado en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, Piso 4, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000.

8.- DE LA FACTURACIÓN

8.1. Las facturas deberán describir los artículos con la misma redacción del pedido, mencionando claramente el número de pedido y número de requisición, con el costo por unitario e IVA desglosado y requisitos fiscales que marca la Ley de la materia, a nombre del Gobierno del Estado de Morelos, con R.F.C. GEN720601-TW9, con domicilio fiscal en Plaza de Armas sin número, colonia Centro. C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

8.2. Para efecto de pago en las condiciones de plazo se entenderá que este comienza a partir de que los documentos son enviados a la Dirección General de Presupuesto por el área requerente.

Para la interpretación, cumplimiento, ejecución del presente pedido, así como para dirimir controversias que se susciten con motivo de su incumplimiento y/o interpretación, duda o aclaración que surjera motivo del presente deberá solventarse de conformidad con lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, teniendo la facultad de interpretación de la misma el titular de "La Unidad" de acuerdo a lo señalado por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; y en caso de que subsistan "Las partes" se someten a los Tribunales del Primer Distrito Judicial en el Estado, renunciando expresamente al fuero y jurisdicción de cualquier otro domicilio que les corresponda.

RECIBI DE CONFORMIDAD			
NOMBRE: JOSE EDUARDO HERNÁNDEZ CARRETO			
DOMICILIO LEGAL: _____			
CARGO: _____			
R.F.C.: _____			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL: _____ CREDENCIAL DE ELECTOR, _____			
ESCRITURA No. _____ NOTARIO No. _____ DE LA CIUDAD DE _____ FECHA: _____			
FIRMA: _____			
DÍA _____	MES _____	AÑO _____	HORA _____
OBSERVACIONES			